

LICENCIATURA	TRABAJO SOCIAL Y GESTIÓN COMUNITARIA	MATERIA: MEDICINA SOCIAL	CLAVE: P-LTS602
MODALIDAD:	ESCOLARIZADA	CUATRIMESTRE: 9º	HORAS: 4

OBJETIVO: Que el alumno aprenda a conocer los cuidados en cuanto a la salud se deben tener y así tener un panorama más amplio ante la situación médica dentro de trabajo social.

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4
1	ENCUADRE	UNIDAD I DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES Y ADOLESCENTES 1.1.- Definición conceptual.	1.2.- Proceso histórico de la legislación en infancia y juventud en España. 1.3.- Legislación actual vigente Internacional	1.4.- Declaración de Derechos del Niño. 1.5.- La Convención de Derechos del Niño.
2	1.6.- Legislación actual vigente España. 1.7.- Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección Jurídica del menor.	1.8.- Estatuto de Autonomía de Andalucía.	1.9.- Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre (Art. 13.23, competencias exclusivas).	1.10.- Ley 2/1988 de 4 abril de SSSS de Andalucía. 1.11.- Ley 1/1998 de 20 de abril, de los Derechos y Atención al Menor
3	1.12.- Decreto 454/1996 de 1 de octubre sobre habilitación de instituciones Colaboradoras de Integración Familiar y acreditación de entidades colaboradoras	1.13.- Adopción Internacional.	1.14.- Decreto 228/1999 de 15 de noviembre por el que se regula el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
4	EXAMEN 1a. UNIDAD	UNIDAD II MENORES EN CONFLICTO SOCIAL 2.1.- Conceptualización y características.	2.1.- Conceptualización y características.	2.2.- La perspectiva ecológica en el trabajo con menores.
5	2.2.- La perspectiva ecológica en el trabajo con menores.	2.2.1.- Familia.	2.2.1.- Familia.	2.2.2.- Escuela.
6	2.2.2.- Escuela.	2.2.3.- Grupo iguales.	2.3.- Recursos en la intervención social.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
7	EXAMEN 2a. UNIDAD	UNIDAD III LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL AL MENOR EN SU MEDIO EN ANDALUCÍA 3.1.- La estructura autonómica de atención al menor.	3.1.- La estructura autonómica de atención al menor.	3.2.- Programas de la Dirección General de Infancia y Familia.
8	3.2.1.- Medidas Preventivas de apoyo a las Familias.	3.3.- Medidas de intervención con menores en situación de riesgo social.	3.4.- Red de Recursos Generales.	3.5.- Servicios Sociales Comunitarios.
9	3.6.- Programas específicos de tratamiento e intervención con menores.	3.7.- Programas contra los abusos y agresiones sexuales a menores.	3.8.- Programa de investigación evaluación y Tratamiento.	3.9.- Programas de tratamiento de agresión a mujeres y niños.
10	3.9.- Programas de tratamiento de agresión a mujeres y niños.	3.10.- Programa Punto de encuentro.	3.10.- Programa Punto de encuentro.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
11	EXAMEN 3a. UNIDAD	UNIDAD IV LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN ANDALUCÍA CUANDO IMPLICA SEPARACIÓN DE SU FAMILIA BIOLÓGICA 4.1.- Acogimiento.	4.1.- Acogimiento.	4.1.1.- Familiar.
12	4.1.1.- Familiar.	4.1.2.- Residencial.	4.2.- Adopción.	4.2.1.- Concepto y características.
13	4.2.2.- Tipos.	4.2.3.- Marco legal	4.2.4.- Papel de las entidades colaboradoras.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
14	EXAMEN FINAL			

ACTIVIDAD ES EN EL AULA PERMITIDAS:	1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarrón) 2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla). 3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas. 4.-Propiciar Actividades de Interés dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones. 5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teóricamente. 6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.
--	--

ACTIVIDAD ES NO PERMITIDAS:	1. Exámenes Orales. 2. Exposiciones como Evaluación. 3. Improvisaciones.
------------------------------------	--

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.	
Trabajos Escritos	10%
Actividades aulicas	20%
Trabajos en plataforma educativa	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de calificación	7- 10
Mínima aprobatoria	7

NOTA:	En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la sub-dirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.
--------------	---